

8. CIVIL 1074/42

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número 1058

Año 1950

NOMBRE

PUEBLO

Singra

Asunto: varios.

32

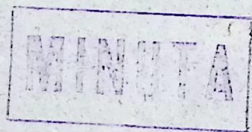
3574

Consecuente a cuanto me interesaba en su escrito de fecha 8 de los corrientes Rgrtr^a de Salida 419, participo a Vd. que en este Gobierno Civil, no se tiene noticias de que por el Ministerio de la Gobernación se hay designado ningún Inspector con objeto de proceder a la instalación del telegrafo en el pueblo de Singra.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 11 de noviembre de 1950

EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de
VILLAFRANCA DEL CAMPO



GUARDIA CIVIL
N.º 33 Comandancia
Puesto de Villefranca

Excmo. Señor.

del R. de S. 419

3
Conteúto

El Sr. Alcalde del pueblo de SINGRA de esta demarcación me informa verbalmente, que el Domingo pasado, día 5 se presentó ante su autoridad un individuo que dijo ser Inspector del Ministerio de la Gobernación, solicitándole le buscara un edificio donde instalar servicio de teléfonos y telégrafos todo ello para la Empresa denominada "Olvo Sotelo" que ello supondría un gran beneficio al Municipio por la gran cantidad de viros y conferencias que habría y que seguramente en esta semana o en la próxima vendrían a trabajar técnicos y obreros. Ante la natural sorpresa la citada autoridad local, le preguntó el objeto de dicha instalación y que trabajos iba a realizar en el pueblo o término dicha empresa, contestándole que ni él lo sabía, ya que en la Dirección no le daban detalles de ninguna especie, pero que no obstante en su próxima visita lo podría aclarar, que sería dentro de unos 15 días. Practicadas gestiones por el Cabo 1º que suscribe me informa un vecino del citado pueblo con carácter confidencial, que se presentó en un casa del citado pueblo antes de entrevistarse con el Sr. Alcalde solicitando comida y como la citada casa no tenían otra cosa que lo destinado para ellos les dijo que iba a costarles 8,000 pesetas, por lo que algo estomorizados le dieron de comer pagando por ello 12 pesetas; que dicho individuo llegó al citado pueblo sobre las 8,30 horas del citado día 5 en el coche de los señores Aranda-Zaragoza y se fue al GOBIERNO DE ARAGON

1554

tación de Villafranca donde corrió el correo en dirección de Saragosa, que en la citada casa preguntó sobre la familia del Sr. Alcalde y posición económica, así como el desarrollo de los comercios de la localidad.

Dicho individuo según los datos adquiridos es alto, fuerte, negro café y el hablar se le nota bastante madrileño, viste pelliza moderna, pantalón gris, zapatos bajo con suela de goma y camisa caqui y boina.

Como los hechos expuestos dan a demostrar que no es tal Inspector de Gobernación, la vez que me permito ponerlo en conocimiento de la respetable y superior autoridad de V.E. ruego si a bien lo tiene se sirva dar las órdenes oportunas para comunicar a este puesto si en ese Gobierno Civil de su digno mando se tienen noticias de que el citado Ministerio de la Gobernación tiene el propósito de instalar en el pueblo de Singra servicio de telégrafos y teléfonos y por lo tanto dicho individuo fuese verdadero inspector, ya que hace suponer prepare algún timo o una mal intencionada maquinación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Villafranca, 8 de noviembre de 1,950.

El Cabo 1º Comandante de Puesto.

*Manuel Saura
de Alvarado*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

SARAGOZA